

AÑO 1959

Expediente núm. \_\_\_\_\_



247106

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... INTRODUCCIÓN .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

una **PATENTE DE** Introducción por diez años, en España

a favor de

Francisco Almiñana Verdu, de nacionalidad

española domiciliado en El Ferrol del Caudillo

calle de General Mola, núm. 10

por:

Protector visual desprovisto de toda montura

Nº 12559

Agente Sr. Alonso Yagüe

247106



247106

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una  
PATENTE DE INTRODUCCION  
por:

"PROTECTOR VISUAL DESPROVISTO DE TODA MONTURA"

Cuyo registro se solicita por DIEZ AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Francisco Almiñana Verdú, de nacionalidad española, residente en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), calle de General Mola nº 10.

5 El objeto de la presente patente, cuya introducción en España se pretende, viene siendo fabricado desde hace ya tiempo en los Estados Unidos de América del Norte, concretamente por la firma "Wilson Products, INC.", de Reading (Pennsylvania).

10 Se trata de un protector visual, montado al aire y totalmente desprovisto de armadura, que ofrece una gran seguridad funcional unida a una amplísima superficie de visibilidad, adaptándose con absoluta perfección a la faz del usuario y preservando su vista de manera efectiva y total.

15 Las aplicaciones de este protector son múltiples, ya que, aunque ha sido concebido preferentemente para fines industriales, es decir, para ser utilizado en fábricas y talleres y proteger a técnicos y operarios de las partículas extrañas que puedan ser proyectadas con mayor o menor violencia en determinados trabajos de índole especial, resultarán igual-

247106

7



mente útiles para motoristas, artesanos e incluso para quienes practiquen determinados deportes, tales como los de nieve, agua o montaña.

20 La especial concepción de este protector, que facilita un ancho campo de visibilidad, ya que al carecer de montura no ofrece obstáculos a la misma, así como su mínimo peso y perfecta ventilación, le convierten en elemento muy estimable y de practicidad ilimitada, puesto que su empleo  
25 hace inexistentes las molestias que ofrecen otros tipos de protectores ya conocidos.

Construido en cloruro de polivinilo, acetato de celulosa o cualquier materia plástica equivalente, se constituye esencialmente por una placa troquelada, de un solo cuerpo,  
30 que en su aspecto general tiene una configuración aproximadamente elíptica, llevando dicha placa practicado en el punto central de su parte inferior un rebaje triangular con el vértice superior redondeado y, en ambos laterales, sendos cortes transversales que finalizan en unos taladros circulares y dan lugar a la formación de una especie de orejetas,  
35 habiéndose previsto a los lados de cada uno de estos cortes, y por las dos caras de la placa respectivamente, un par de corchetes, uno macho y otro hembra, destinados a complementarse en la fase de plegado del protector.

40 El protector se completa con unas ranuras de ventilación, abiertas en vertical en su parte alta y frontal, precisamente sobre el rebaje triangular previsto en su zona inferior, y con una plana goma, a modo de cintal, dotada en sus extremos de sendas presillas para su afianzamiento a la superficie  
50 del protector y para la fijación de este último a la cabeza.

Para el mejor ajuste y acoplamiento del protector, se pliega éste por su parte superior, llevando las orejetas ha-

247106



55      cia abajo y cerrándolas sobre la placa del cuerpo merced  
al encastre de los corchetes y a la facilidad prevista con  
los cortes y taladros laterales.

60      En esta posición, el protector queda arqueado por su parte  
alta, formando una zona cóncava que, aparte de que evita  
la molestia del adosamiento de la placa sobre los ojos, facilita  
la funcionalidad propia de las ranuras de ventilación.

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, los  
adjuntos gráficos ilustran la realización práctica del protector  
objeto de esta patente:

65      La fig. 1ª representa una vista frontal y en planta de  
dicho protector, constituido como se ve por la placa transparente  
(1), con el rebaje triangular inferior (2), los corchetes laterales  
macho (3) y hembra (4), ambos separados por los cortes también  
laterales terminados en los taladros circulares (5), elementos  
70      estos últimos que permiten el montaje en plegado del protector.  
Se observan también en la misma figura las ranuras rasgadas y  
verticales de ventilación (6), dispuestas en la parte alta del  
protector, y las presillas laterales (7) que, mediante la goma plana  
(8), permiten la colocación y fijación del dispositivo sobre la  
75      cabeza del usuario.

80      La fig. 2ª reproduce una vista semi-lateral del mismo protector,  
permitiendo apreciar una perspectiva distinta de las mismas  
características ya reseñadas y que en esta figura se señalan  
con números en exacta correspondiente con la figura anterior.

Todo lo dicho es fiel reflejo del objeto de la presente  
patente.

-----



REIVINDICACIONES.

85 Se reivindican a nombre y favor de Don Francisco Almiñana Verdú, de nacionalidad española, los términos siguientes:

1º.- Protector visual desprovisto de toda montura, caracterizado por establecerse una placa troquelada, de un solo cuerpo y constituida en cloruro de polivinilo, acetato de celulosa o cualquier otro material plástico de naturaleza  
90 análoga, que adopta aproximadamente configuración elíptica y lleva practicado en el punto central de su parte inferior un rebaje triangular con su vértice superior redondeado, así como en sus laterales sendos cortes transversales que finalizan en unos taladros circulares que dan lugar a la for-  
95 mación de una especie de orejetas y habiéndose previsto a los lados de cada uno de estos cortes, y respectivamente por ambos lados de la placa, un par de corchetes, macho y hembra, destinados a complementarse en la fase de plegado del protector.

100 2º.- Protector, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado por establecerse unas ranuras de ventilación, abiertas en vertical en la parte alta y frontal del protector, precisamente sobre el rebaje triangular previsto en la zona inferior del mismo, y una goma plana, a manera de  
105 cintal, dotada en sus extremos de sendas presillas para su afianzamiento a la superficie del protector y para su fijación a la cabeza del usuario.

3º.- PROTECTOR VISUAL DESPROVISTO DE TODA MONTURA.

110 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos anexos.

Madrid, 7 de Febrero de 1959.

Juan Luis Alms



7 F

FIG. 1

247106

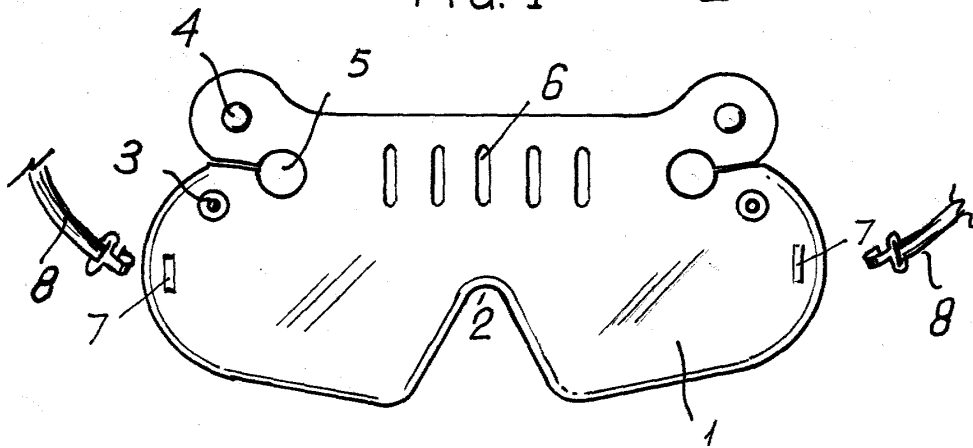
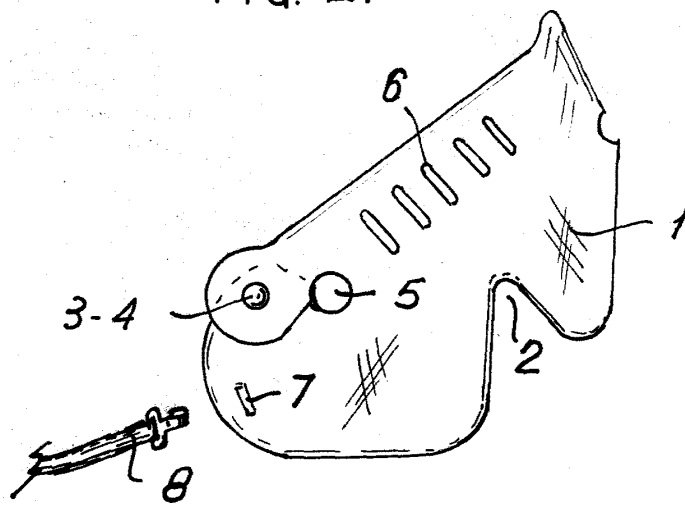


FIG. 2.



Madrid. 7 FEB 1959

*Francisco Verdu Almiñana*

ESCALA VARIABLE